



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

90 AÑOS | 1922-2012

AVANCES EN LOS SISTEMAS DE PAGOS EN EL PERÚ

Marylin Choy

**SEMANA DE PAGOS GLOBAL
Lisboa, Portugal**

Octubre de 2012



Aspectos que Evidencian Avances

- Incremento de los Pagos Electrónicos
- Fortalecimiento del Marco Legal
- Mejoras en Eficiencia y Seguridad
- Mayor Inclusión Financiera



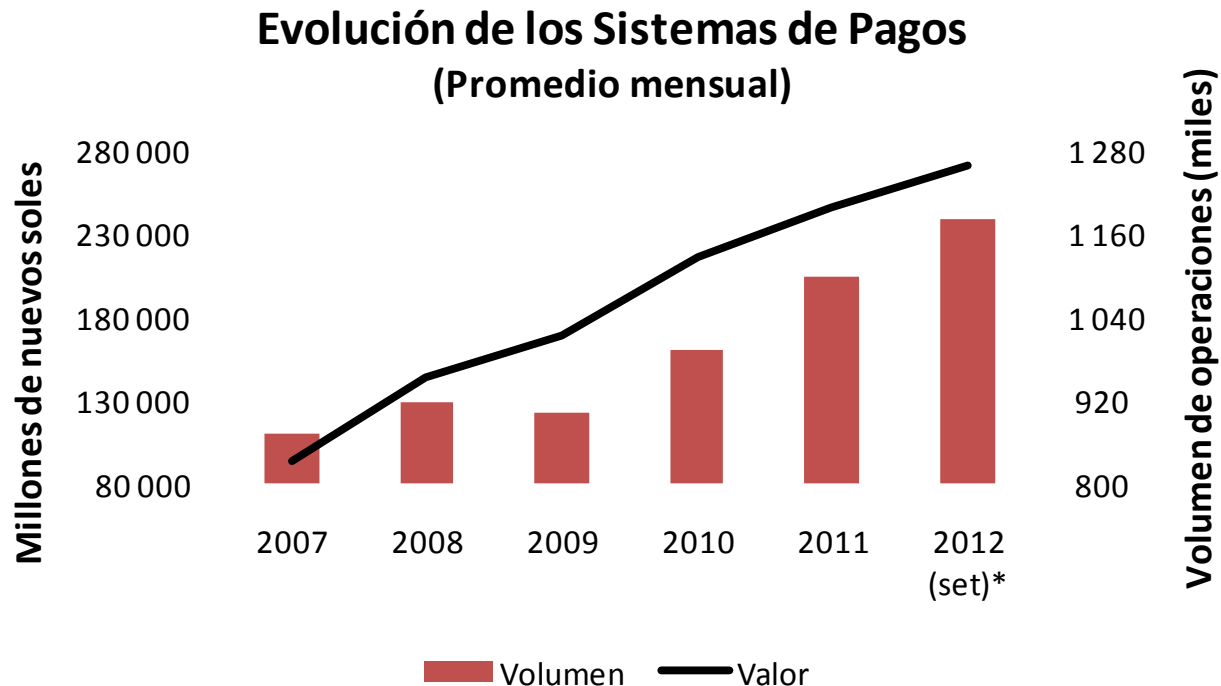
Sistemas de Pago de Importancia Sistémica Regulados y Supervisados por el BCRP

- El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), administrado por el BCRP.
- El Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores, administrado por CAVALL: operaciones con valores en Rueda de Bolsa (liquidación neta) y con Bonos Soberanos (liquidación bruta).
- Los Sistemas de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos Compensables, administrado por la Cámara de Compensación Electrónica (CCE): pagos de bajo valor, liquidación neta y en tiempo diferido.



Incremento de los Pagos Electrónicos

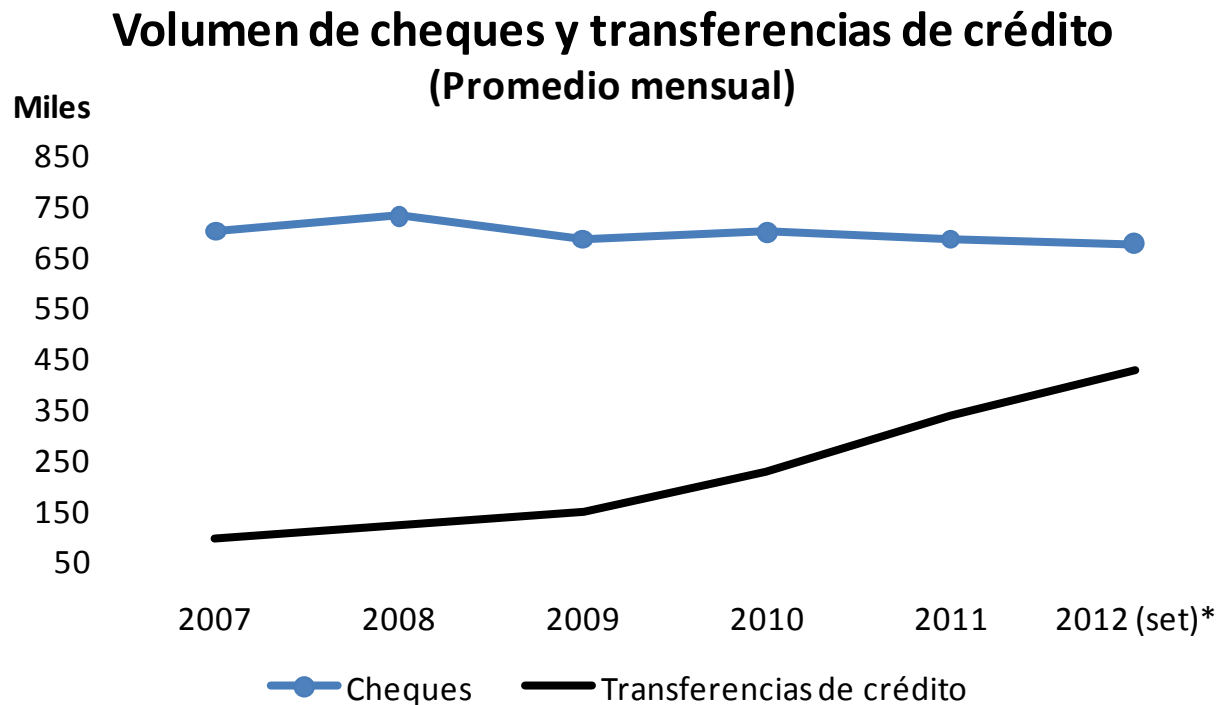
Crecimiento significativo de las transferencias de fondos en los sistemas de pagos, representan 6,4 veces del PBI anual.





Transferencias Electrónicas Vs Cheques

El número de transferencias de crédito ha crecido rápidamente mientras que el de cheques se ha estancado.





Fortalecimiento del Marco Legal

- El Perú cuenta desde 2009 con la Ley de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores.

- Aspectos relevantes:
 - firmeza de las transferencias de fondos y de valores.
 - protección de los recursos y las garantías.
 - regulación y supervisión a cargo del BCRP y de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).



Reglamentos

- El Reglamento General de los Sistemas de Pago emitido por el BCRP, adopta los Principios Básicos para Sistemas de Pago y establece el marco de supervisión del BCRP.
- El Reglamento de los Sistemas de Liquidación de Valores, emitido por la SMV, recoge los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero y desarrolla y reglamenta las funciones de supervisión de la SMV.



Mejoras en Eficiencia y Seguridad en el Nuevo Sistema LBTR

- Permite a los participantes conectar sus canales de atención para clientes directamente, incrementado su eficiencia operativa.
- Se implementó un mecanismo de acceso electrónico que facilita la interconexión a las empresas financieras no bancarias.
- Se introdujo un esquema de redundancia que fortalece la fiabilidad operativa.



Mejoras en Eficiencia en la CCE

- Se incrementó el número de procesos de compensación y liquidación para hacer más eficiente las transferencias de crédito.
- Se reglamentó el tiempo para el abono de fondos a los beneficiarios.
- Se generó un proceso de confirmación de pago.



Mejoras en Eficiencia y Seguridad en la Liquidación de Valores

- Se fortaleció institucionalmente al supervisor del mercado de valores.
- Se adoptó medidas para reducir el riesgo de liquidación y se habilitó un nuevo Data Center de contingencia en Estados Unidos.
- Se participó en la creación del Mercado Integrado Latinoamericano que reúne a las Bolsas de Valores y registros de Colombia, Chile y Perú.



Dinero Electrónico y Pagos Móviles

- La banca, las Cajas Municipales y Rurales vienen desarrollando iniciativas de pagos móviles y dinero electrónico utilizando cuentas básicas y los agentes corresponsales para llegar a los no bancarizados.
- El Banco de la Nación también viene desarrollando sistemas de pagos móviles y dinero electrónico para los programas sociales del estado.
- Hay un proyecto de Ley de Dinero Electrónico que establece el marco regulatorio de las empresas no financieras como emisoras de dinero electrónico.



Mayor Inclusión Financiera

- Mayor participación en la CCE, de las entidades financieras no bancarias (EFNB) que operan en diferentes zonas del país. 5 Cajas Municipales ya están operando en la CCE y 2 en proceso de hacerlo.
- La nueva tecnología del Sistema LBTR facilita el acceso electrónico a las EFNB, beneficiando a sus clientes.
- El desarrollo del dinero electrónico permitirá incorporar al sistema de pagos al sector no bancarizado y a los sectores marginales.



Perspectivas y Retos

- Continuar con el fortalecimiento de las infraestructuras de pagos y de valores considerando los Nuevos Principios.
- Promover el mayor uso de pagos electrónicos.
- Implementar innovaciones ligadas a pagos móviles y dinero electrónico y formular marco de regulación a partir de la Ley de Dinero Electrónico.
- Fomentar una mayor competencia en la provisión de servicios de pagos.